



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 08.23

Presidenta: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

Secretaria: Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

En modalidad mixta; de manera presencial en la Sala de capacitación A 2-3, planta baja de la Rectoría General y en modalidad remota a través de la plataforma zoom, siendo las 14:28 horas del **2 de mayo de 2023**, inició la **Sesión Urgente 08.23** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Presidenta solicitó a la Secretaria la verificación del quórum. La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de las siguientes personas:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Diego Carlos Méndez Granados, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Mtra. Betzabet García Mendoza, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Juan Ramos Cayetano, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ C. Pamela Azcárate Rodríguez, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información*.

- ✓ C. Paloma Nierika Farfán Mendivil, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:



La Presidenta señaló que el Orden del Día que fue enviado por correo electrónico con tres puntos, sin embargo, propuso la inclusión de los siguientes cuatro numerales:

Integración, en su caso, de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género en las actividades y funciones sustantivas que se desarrollan en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Integración, en su caso, de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Integración, en su caso, de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar el Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana en las actividades y funciones sustantivas que se desarrollan en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las modalidades en que se impartirán las UEA conforme a la programación académica para el trimestre 23-I aprobada por Acuerdo DCCD.CD.05.01.23.

Sin comentarios, se aprobó el Orden del Día por unanimidad con la inclusión de los numerales 4 a 7.

Acuerdo DCCD.CD.01.08.23

Aprobación del Orden del Día.

1. Integración de las siguientes comisiones del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño:
 - Comité Electoral.
 - Comisión de Faltas del Alumnado.

- Comisión de evaluación de los posgrados de la DCCD.
- Comisión encargada de revisar la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio de la DCCD.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio.
- Comisión encargada de evaluar propuestas para otorgar el Premio a la Docencia y proponer modalidades para el siguiente año.
- Comisión de Docencia.
- Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

Se analizó la conformación de cada comisión y se recibieron propuestas para cada una de ellas. La Presidenta dio lectura a la propuesta de conformación y se procedió con la votación.

Con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.08.23

Integración de las siguientes comisiones del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

Comité Electoral:

Dr. Diego Carlos Méndez Granados

Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtra. Betzabet García Mendoza

Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira

Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Juan Ramos Cayetano

Representante del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Pamela Azcárate Rodríguez

Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.

Paloma Nierika Farfán Mendivil

Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Comisión de Faltas del Alumnado:

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Diego Carlos Méndez Granados
Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtra. Betzabet García Mendoza
Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Paloma Nierika Farfán Mendivil
Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Pamela Azcárate Rodríguez
Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.

Comisión de evaluación de los posgrados de la DCCD:

Dr. Carlos Roberto Jaimez González
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Juan Ramos Cayetano
Representante del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtra. Betzabet García Mendoza
Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo
Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Comisión encargada de revisar la formulación, modificación, adecuación y
supresión de planes y programas de estudio de la DCCD:

Dr. Carlos Roberto Jaimez González
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Mtra. Betzabet García Mendoza
Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Diego Carlos Méndez Granados

Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Paloma Nierika Farfán Mendivil
Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Juan Ramos Cayetano
Representante del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.



Comisión de Investigación:

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Carlos Roberto Jaimez González
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo
Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Mtra. Betzabet García Mendoza
Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Diego Carlos Méndez Granados
Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Comisión de Servicio Social:

Juan Ramos Cayetano
Representante del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo
Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio:

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Pamela Azcárate Rodríguez
Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.

Asesores:
Coordinaciones de Estudio de Licenciatura y Posgrado

Comisión encargada de evaluar propuestas para otorgar el Premio a la Docencia y proponer modalidades para el siguiente año:

Dr. Carlos Roberto Jaimez González
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Diego Carlos Méndez Granados
Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo
Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Juan Ramos Cayetano
Representante del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Pamela Azcárate Rodríguez
Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.

Paloma Nierika Farfán Mendivil
Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Comisión de Docencia:

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Carlos Roberto Jaimez González
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Mtra. Betzabet García Mendoza
Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Pamela Azcárate Rodríguez
Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.

Paloma Nierika Farfán Mendivil
Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación:

Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez
Profesor, Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Mario Alberto Morales Domínguez
Profesor, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Carlos Joel Rivero Moreno
Profesor, Departamento de Tecnologías de la Información.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios del alumno Julio César Gutiérrez Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

La Presidenta solicitó aprobar el uso de la voz para el Mtro. Paulo Portilla, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Diseño para la exposición del punto.

Se aprobó por unanimidad el uso de la voz para el Mtro. Portilla.

El Mtro. Portilla señaló que el alumno Gutiérrez Sánchez inició sus estudios en la Licenciatura en Tecnologías de la Información y realizó un cambio a la Licenciatura en Diseño. Después de realizar una revisión del historial académico, fue posible acreditar de manera automática por ser de tronco común, las UEA de Seminario sobre Sustentabilidad, Taller de Literacidad Académica e Introducción al Pensamiento Matemático. Por otra parte, es posible acreditar las UEA de Taller de Matemáticas e Historia y Cultura de la Computación como optativas interdivisionales. Finalmente, después de analizar los planes de estudio de cada una de las licenciaturas, se considera posible acreditar las UEA Fundamentos de Programación Estructurada y Taller de Programación y Diseño Web-estático, al ser la revisión de los temas mucho más detallada en la LTSI.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.08.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, consistente en:

Aprobar la acreditación de estudios del alumno Julio César Gutiérrez Sánchez.

3. Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre el Trigésimo Segundo Concurso al Premio a la Docencia.

La Secretaria del Consejo Divisional informó que no se recibieron propuestas de personas candidatas para el Premio a la Docencia por lo que se declara desierto.

Nota DCCD.CD.01.08.23

Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre el Trigésimo Segundo Concurso al Premio a la Docencia.

4. Integración, en su caso, de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género en las actividades y funciones sustantivas que se desarrollan en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.08.23

Integración de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género en las actividades y funciones sustantivas que se desarrollan en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo
Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Paloma Nierika Farfán Mendivil
Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y
Procesos del Diseño.

Pamela Azcárate Rodríguez
Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías
de la Información.

Mtra. Betzabet García Mendoza
Representante del Personal Académico del Departamento de
Tecnologías de la Información.

Dr. Diego Carlos Méndez Granados
Representante del Personal Académico del Departamento de
Ciencias de la Comunicación.

Personas Asesoras:
Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez
Dra. Perla Gómez Gallardo

Plazo para emitir dictamen: 16 de octubre de 2023.

5. Integración, en su caso, de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.08.23

Integración de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

10

Dr. Carlos Roberto Jaimez González
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo
Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Juan Ramos Cayetano
Representante del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Diego Carlos Méndez Granados
Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Paloma Nierika Farfán Mendivil
Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Personas Asesoras:
Dulce García Lizárraga
Ruth Fernández
Haydee Jiménez Seade
Francesca Munda

Plazo para emitir dictamen: 16 de octubre de 2023.

- Integración, en su caso, de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar el Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana en las actividades y funciones sustantivas que se desarrollan en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

11

Acuerdo DCCD.CD.06.08.23

Integración de una Comisión encargada de formular los lineamientos particulares y mecanismos para instrumentar el Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana en las actividades y funciones sustantivas que se desarrollan en División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtra. Betzabet García Mendoza
Representante del Personal Académico del Departamento de
Tecnologías de la Información.

Dr. Carlos Roberto Jaimez González
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y
Procesos del Diseño.

Pamela Azcárate Rodríguez
Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la
Información.

Juan Ramos Cayetano
Representante del Alumnado del Departamento de Ciencias de la
Comunicación.

Personas Asesoras:
Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano
Profesor, Departamento de Ciencias de la Comunicación

Dr. Christian Lemaitre y León
Profesor, Departamento de Tecnologías de la Información.

Plazo para emitir dictamen: 14 de junio de 2023.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las modalidades en que se impartirán las UEA conforme a la programación académica para el trimestre 23-I aprobada por Acuerdo DCCD.CD.05.01.23.

La Secretaria del Consejo señaló que con base en el segundo Transitorio del Acuerdo-509 del Reglamento del Estudios Superiores RES, establece que: “En tanto se presentan las adecuaciones o modificaciones a los planes y programas de estudio en términos de los artículos 32, fracción XIV Bis y 33 fracción IV, los consejos divisionales podrán autorizar que determinados planes y programas se impartan en modalidad extraescolar o remota, o mixta, entre otras, así como las modalidades en que se realizarán las evaluaciones correspondientes.

Los Consejos Divisionales deberán informar al Colegio Académico y a los Consejos Académicos, sobre los planes y programas de estudio que se hayan impartido en alguna de las modalidades indicadas en el párrafo anterior.

Estos informes deberán presentarse dentro del trimestre siguiente a aquél en que los planes y programas de estudio se hayan impartido bajo estas modalidades.”

Propuesta

Aprobar la modificación a las modalidades de impartición de las UEA en los programas de la DCCD para el trimestre 23-Invierno, que fueron aprobadas por el Acuerdo DCCD.CD.05.01.23. La propuesta consiste en que la modalidad sea preponderantemente MIXTA, entendida como aquella que combina las modalidades escolarizada o presencial y extraescolar o remota.

Se mostró en pantalla las UEA de los programas de estudio de licenciatura y posgrado con la modalidad de impartición mixta.

La Presidenta señaló que continúa el paro estudiantil, sin embargo, el Colegio Académico aprobó recientemente el calendario escolar para retomar actividades en la semana 6 que comenzaría el 8 de mayo, recordando que hubo un exhorto que contemplaba dos semanas para que se pudieran llevar a cabo mesas de diálogo y generar acuerdos al interior de las unidades.

Indicó que esta propuesta de impartición en modalidad mixta atendería las demandas de distintos sectores del alumnado y daría certeza a la comunidad y al alumnado que debe regresar a la Ciudad de México. Precisó que esta aprobación no significa que la docencia se traslade a una modalidad únicamente remota.

Comentó que al interior de la división se está analizando la posibilidad de aprobar distintas modalidades de impartición modificando los planes y programas de estudio actuales.

Algunos acuerdos generados en el Colegio Académico han permitido tener cierta flexibilidad, algunos de ellos es que el alumnado tendrá la posibilidad de realizar bajas hasta el final del trimestre 23 Invierno, es decir hasta el 23 de junio. Contempla también la prórroga de contratación para personal académico de tiempo determinado por evaluación curricular o en la figura de profesores visitantes o cátedra y de realizar ajustes, en caso de ser necesario, a las fechas de periodos sabáticos aprobados y con ello evitar mayores afectaciones en la impartición de las UEA programadas para este trimestre.

Mencionó que el personal académico tendrá a disposición el equipo audiovisual y de cómputo necesario, así como la apertura de sesiones de zoom; pidió a la comunidad estar atenta a los comunicados oficiales que se harán en el momento indicado para respetar el paro estudiantil que aún continúa.

Se comentó que esta nuevamente es una situación extraordinaria en la universidad y que habrá que transitar poco a poco para retomar las actividades académicas, para ello es importante mantener la comunicación con la Dirección de la División y las Coordinaciones de Estudio.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.08.23
Aprobación de la modificación a las modalidades en que se impartirán las UEA conforme a la programación académica para el trimestre 23-I aprobada por Acuerdo DCCD.CD.05.01.23.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:01** horas del día martes 2 de mayo de 2023, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 08.23**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria